



3

ER

**INFORME
LEGISLATIVO
CELENIA CONTRERAS**



**DIPUTADOS
CIUDADANOS**



1. PRESENTACIÓN

Mi nombre es **Lourdes Celenia Contreras González**, de 2018 a 2021 tuve el honor de ser Diputada Federal. Durante este tercer año de actividades legislativas la situación por la que atraviesa nuestro país, nos obligo a cambiar súbitamente la forma de vida cotidiana y enfocar la agenda legislativa en atención a dos temas fundamentales, salud y reactivación económica.

El objetivo de este documento es presentar el trabajo realizado durante el tercer año de actividades legislativas, haciendo referencia a las iniciativas y puntos de acuerdo que presente ante la máxima tribuna del país, pero también mencionar las acciones que emprendí en mi comunidad como representante social y política del mismo.

La **LXIV Legislatura** se caracteriza por ser la primera en respetar el principio de la paridad de género, por lo que muchas de las iniciativas presentadas se orientaron a la protección de la mujer ante las múltiples formas de violencia, sin embargo, con la misma importancia, esta Legislatura debió atender y presentar distintos puntos de acuerdo referentes a temas urgentes y espontáneos.

En este tercer año, los procesos legislativos fueron lamentablemente frenados por la pandemia, sin embargo, eso no ha sido impedimento para alcanzar los objetivos inicialmente establecidos, porque en cada demanda social ha sido atendida con la responsabilidad y profesionalismo merecido.

Durante estos tres años, estuve siendo realizando mi trabajo como Diputada Federal, en ocasiones contra lo que consideré en contra de nuestras leyes, del orden social, de los intereses nacionales o de la integridad del país; sin embargo, también apoye y celebré dictámenes que beneficiaron a la nación, sin importar el grupo parlamentario donde tuvo origen.

Lic. Lourdes Celenia Contreras González.
Diputada Federal



Celenia Contreras



ContrerasCeleni



celenia_contreras





2. TRABAJO LEGISLATIVO

2.1 COMISIONES

Formo parte de tres Comisiones Ordinarias:

- Comisión de Desarrollo Social (Secretaría)
- Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Integrante)
- Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo (Integrante)

Comisión de Desarrollo Social

En la Comisión de Desarrollo Social, soy Secretaria de la misma, es decir, formo parte de su Junta Directiva. En esta posición, he impulsado acciones legislativas e institucionales necesarias para impulsar el desarrollo social, el bienestar de las personas y la reducción de la pobreza y la marginación de las mexicanas y los mexicanos.

En las Reuniones, tanto de Junta Directiva, como las Reuniones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Social, he participado y votado a favor de que la Cámara de Diputados impulse mayor transparencia en la política social del gobierno federal. Para que los programas sociales prioritarios transparenten información suficiente para el seguimiento y la evaluación.

Impulsé Iniciativas legislativas y Puntos de Acuerdo de mi autoría, con el propósito de fortalecer los derechos de grupos sociales vulnerables, eficientar y transparentar la política social y los programas sociales que oferta el gobierno federal.



Con base en lo anterior, en mil millones de pesos el presupuesto para el Desarrollo Social en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2021, en programas como los siguientes:

- Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural
- Programa de Fomento a la Economía Social
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- Seguro de vida para jefas de familia
- Evaluación de los programas sociales

Estas acciones y propuestas, las he orientado por el objeto avanzar en el pleno ejercicio de los derechos sociales de las personas, en particular de los siguientes grupos poblacionales:

- Personas mayores
- Niñas, niños y adolescentes
- Mujeres
- Migrantes
- Personas con discapacidad
- Pueblos Indígenas

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

En esta importante Comisión, presenté Iniciativas y Puntos de Acuerdo para proteger a niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado, huérfanos por feminicidio de sus madres; así como para restaurar su salud mental y su inteligencia emocional dañadas por la pandemia.

Desde el marco parlamentario que ofrece la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, impulsé acciones para exigir y garantizar la atención integral y el abasto de medicamentos a niñas, niños y adolescentes con cáncer.



Con el objeto de contribuir a que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer efectivamente todos sus derechos, propuse incrementar en 5,600 millones de pesos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021 en la materia, en los siguientes programas:

- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Escuelas de Tiempo Completo
- Educación Inicial y Básica Comunitaria
- Atención Educativa de la Población Escolar Migrante
- Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad
- Atención a la Diversidad de la Educación Indígena

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

En esta Comisión busca he promovido la economía social como alternativa de sustento para las familias mexicanas, a la vez que la generación de oportunidades de participación de las organizaciones de la economía social.

Presenté y logré que se aprobara una Iniciativa para que, junto con esta Comisión, se promueva que la economía social impulse la igualdad de género, porque la economía social solidaria es el espacio propicio para la inclusión de los grupos más vulnerables.

En función de impulsar la economía social, planteé ampliaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021, en los siguientes programas y dependencias, por 150 millones de pesos adicionales:

- Programa de Fomento a la Economía Social
- Instituto Nacional de la Economía Social





2.2 GRUPOS DE AMISTAD

La Cámara de Diputados ejerce la Diplomacia Parlamentaria a través de los Grupos de Amistad, los cuales son mecanismos para que las y los Diputados de México establezcan relaciones con sus pares de otros países del mundo.

Formo parte de los siguientes Grupos de Amistad:

- Grupo de Amistad México-Egipto (Presidenta)
- Grupo de Amistad México-Colombia (Integrante)
- Grupo de Amistad México-Corea del Sur (Integrante)
- Grupo de Amistad México-Malasia (Integrante)
- Grupo de Amistad México-Noruega (Integrante)

En estos espacios, impulsé propuestas y acciones para posicionar los intereses de la sociedad mexicana, en el marco de las relaciones bilaterales con cada una de estas naciones. Siempre en el marco de las relaciones entre nuestros Parlamentos, con el fin canalizar y potenciar la representatividad y la diversidad social de éstos.

2.3 INICIATIVAS

El siguiente cuadro resume las iniciativas que he presentado y promovido:

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS
Iniciante	2
Adherente	2
TOTAL	4



2.3.1 COMO INICIANTE

1.- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 27 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación: 14-septiembre-2020

Turnada a la Comisión de Salud.

Objetivo: Reformar la Ley General de Salud, para que incorpore de forma explícita, los temas del principio del Interés Superior de la Niñez y de la atención prioritaria e integral a las niñas, niños y adolescentes con cáncer.

2.- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Fecha de presentación: 4-febrero-2021

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Objetivo: Incluir la definición de violencia familiar entre los diversos tipos de violencia y maltrato de que son víctimas las personas adultas mayores.

2.3.2 COMO ADHERENTE

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 14-septiembre-2020

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Objetivo: Crear la Comisión de Defensa de la Familia y el Desarrollo de los Valores Cívicos para incluirla dentro de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.



Celenia Contreras



ContrerasCeleni



celenia_contreras



2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fecha de presentación: 16-febrero-2021

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de la Comisión de Educación

Objetivo: Crear el Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, dotado presupuestalmente del 0.23 por ciento de la Recaudación Federal Participable.

2.4 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

He presentado y promovido las siguientes **Proposiciones con Punto de Acuerdo:**

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS
Proponente	1
De Diversos Grupos Parlamentarios	2
TOTAL	3



2.4.1 COMO PROPONENTE

1.- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al Secretario de Salud y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, para que, con base a sus atribuciones, garantice la atención integral y el abasto oportuno, suficiente, continuo y de calidad de medicamentos a las niñas, niños y adolescentes con cáncer, con un enfoque de derechos humanos y de respeto a la dignidad de éstos y de sus padres.

Fecha de presentación: 7-julio-2021

2.4.2 DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

1.- Con tres resolutivos:

Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a brindar todas las facilidades a las víctimas indirectas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas directas y evitar acciones que pudieran revictimizarlas. Se tomen las medidas necesarias para evitar la criminalización de las víctimas, incluyendo la sanción de los funcionarios que hagan del conocimiento público, información de la carpeta de investigación y dilación en el procedimiento de búsqueda inmediata y se haga del conocimiento público un informe respecto de la situación de este sector en relación con la delincuencia organizada.

Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México para garantizar los derechos que, como personas en desarrollo, tienen las niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia en esta entidad y reforzar las acciones que se estén llevando a cabo para evitar que sean víctimas de la delincuencia organizada, reconociendo sus condiciones de exclusión social, entre ellas, pobreza, trabajo infantil y discriminación por ser indígenas.



Tercero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de atender, proteger y salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada y coadyuvar con las autoridades de la Ciudad de México para garantizar los derechos de este sector poblacional, incluyendo la presentación de un plan integral para prevenir y atender la violencia de grupos criminales en su contra.

Fecha de presentación: 10-noviembre-2020

2.- Con cuatro resolutivos:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.

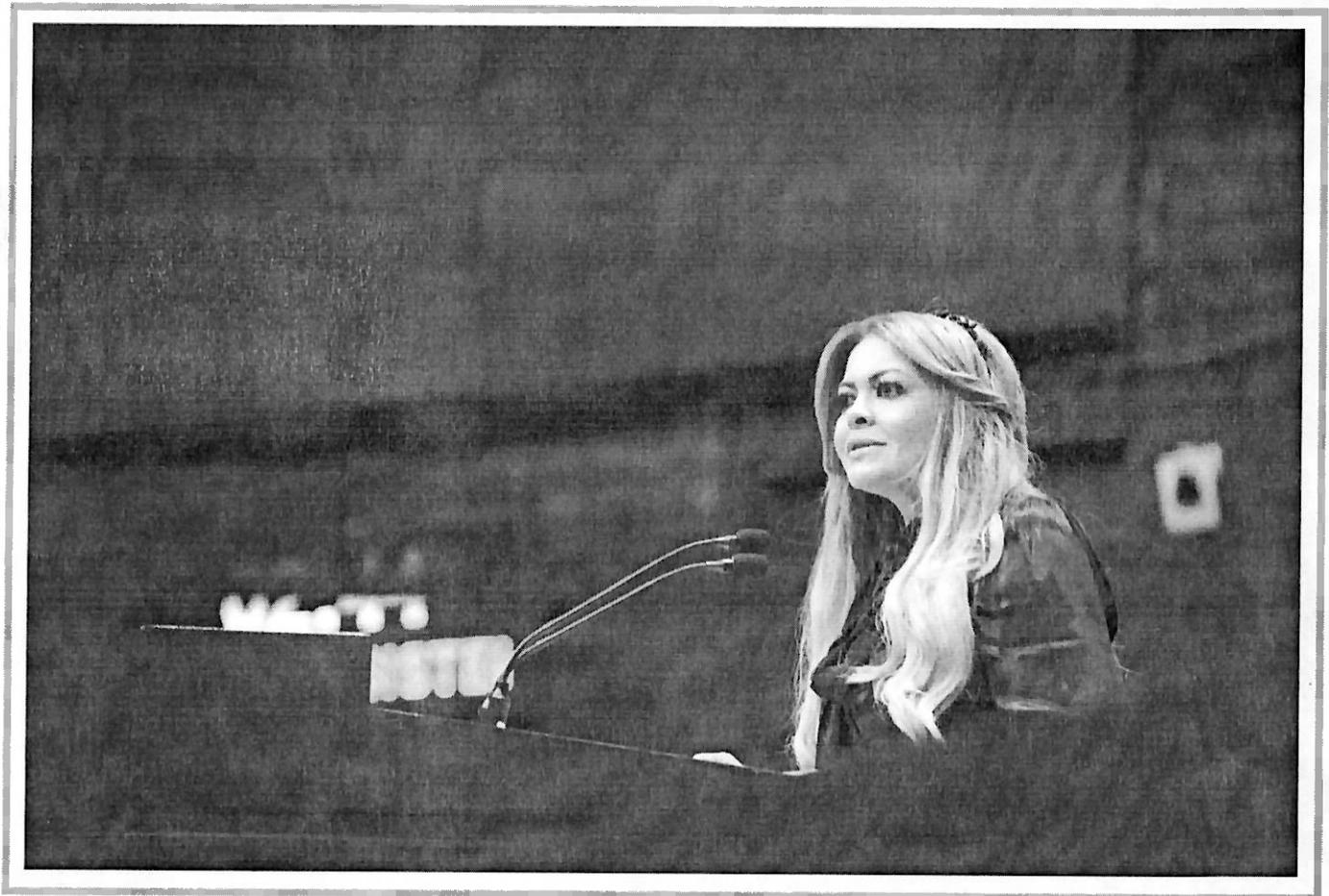
Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a emitir criterios o disposiciones de carácter general que permitan a los productores nacionales competir en igualdad de condiciones frente a las empresas internacionales en el marco del acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a emitir una opinión jurídica sobre las posibles afectaciones en materia de competencia económica; así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que realice un análisis sobre las posibles vulneraciones al derecho a la salud, que podría ocasionar la importación de medicamentos que no cumplan con los requisitos para obtener el registro sanitario correspondiente; que podrían derivar del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.



Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que en uso de la facultad otorgada por la Constitución federal en su artículo 105, interpongan las demandas de Acción de Inconstitucionalidad o de Controversia Constitucional, en contra del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas para agilizar el trámite de registro sanitario de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero.

Fecha de presentación: 24-noviembre-2020



3. VINCULACIÓN SOCIAL

El Distrito Electoral Federal 13 de Jalisco, se caracteriza por poseer una geografía electoral conformada por dos municipios de la zona metropolitana de Guadalajara: San Pedro Tlaquepaque y Zapopan. Este espacio geográfico se distingue por una extensión física considerable y por estar habitada por un número alto de población que posee diferentes necesidades, de las cuales he buscado responder con eficiencia y eficacia.

Ante una población con distintas demandas, desde mi primer año como Diputada Federal consolide una estrategia de acercamiento a los ciudadanos más accesible, dinámica y distinta a la Casa de Enlace tradicional. La Casa de Enlace Móvil fue un esquema de proximidad ciudadana, porque se encontró la forma para que el ciudadano no deba de transportarse a un espacio físico lejano para acceder a los servicios e información que le interesan.

Nuestro esquema de Casa de Enlace Móvil solucionó las restricciones antes mencionadas, esta estrategia consiste en llevar los servicios a lugares cercanos de los distintos domicilios de los ciudadanos. Esta misma estrategia permitió que ante la pandemia, pudiéramos realizar colaboración con distintas Asociaciones Civiles para poder entregar despensas y alimentos calientes a miles de ciudadanos en el distrito, de esta manera, colaboramos con propósitos sociales y minorar las consecuencias negativas de la pandemia.



4. CONCLUSIÓN GENERAL

Durante estos tres años que tuve el honor de ser Diputada Federal, me dedique sin descanso a trabajar por las causas sociales y por garantizar los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad. En nuestro país, existen una agenda política que requiere seguir trabajando: salud, desarrollo social, desarrollo económico, mejoramiento urbano y educación, son algunos de los temas que se deben seguir abordando por las actuales y siguientes generaciones de mexicanos.

En estos tres años, el país atravesó por decisiones políticas complejas, donde los grupos parlamentarios de oposición nos vimos obligados a intensificar el diálogo y la búsqueda de acuerdos, en algunos casos con éxito, en otros no. Sin embargo, con una conciencia tranquila puedo decir que defendí los intereses de los mexicanos, que tuve libertad para votar sin presión política alguna, que defendí el estado de derecho de nuestra nación.

A los ciudadanía del Distrito que represento, agradecida estoy por las múltiples visitas y mesas de trabajo que celebramos para intercambiar opiniones y captar sus demandas y propuestas sobre la realidad de Jalisco y de México, con el fin de darle el cauce legislativo o de gestión más adecuado; su voluntad patriótica de servicio a la comunidad son la base democrática de México.

El esquema de Casa de Enlace Móvil logró reforzar la vinculación con la sociedad de mi Distrito, procurando siempre que los servicios y apoyos ofrecidos estén basados en el respeto a la dignidad de las personas y el reconocimiento de su derecho a la participación.

A partir del ultimo día del mes de agosto de 2021, dejaré de ser Diputada Federal, dejando una etapa resultados satisfactorios, siempre teniendo como propósito mejorar las condiciones de vida de México y desde la siguiente oportunidad que me de la vida, seguiré luchando con estas causas sociales.

